



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00321741- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación del Sr. Valentín CABRERA - DNI: 38.646.406, quien brindará sus servicios profesionales de asesoramiento en el espacio curricular de La Psicología del estudiante de educación secundaria de la Diplomatura Universitaria en Formación para el Rol de Preceptor;

El informe de factibilidad presupuestaria en el orden 16 elaborado por el mencionado Colegio, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el orden 27, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos - COPREU - en el orden 33;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Valentín CABRERA - DNI: 38.646.406, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 30 de agosto de 2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director, Aldo Sergio GUERRA, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad. El presente gasto será atendido con fuente 12.

ARTÍCULO 2° .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. Valentín CABRERA, entre el 15 de mayo de 2025 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con

cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

af